



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaría Municipal

Huasco, 11 MAR. 2022 /

DECRETO ALCALDICIO N° 000489 /2022.-

VISTOS : a).- El Ord. N° 004 de fecha 07 de Marzo 2022, emitido por el Encargado de Control de Vehículos de esta Municipalidad.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE**, la cancelación de \$ 99.200.- (Noventa y nueve mil doscientos pesos 00/100), a favor del Sr. **MARIO GALAN ROMO**, Encargado de Control de Vehículos, por concepto de gastos incurridos con recursos propios en la compra de insumos para vehículos municipales, según detalle de Ord. Adjunto.-

2°.- **Impútese** el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Ítem. Correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.-

Anótese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direcc. Ad. Finanzas
- Tesmu
- Secretaría de Municipal
- Of. Partes
- Archivo
- **RGBT/RTM/evo.-**
(Correl. Interno 169/22)